



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300620160013300	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Sergio Tulio Ramirez Garcia	Cementos Argos S.A., Personas Indeterminadas	12/02/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia
08001315300620180027800	Procesos Ejecutivos	Argos S.A.	Corporacion Parque Cultural Del Caribe	12/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001315300620180028600	Procesos Ejecutivos	Munir Jose Fayad Manzur	Hansel Vega Herrera	12/02/2021	Auto Reconoce - Personería A Abogado Y Se Atiene A Decisión Anterior
08001315300620190032300	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Nimia Rosa Iguaran Caicedo	12/02/2021	Auto Decide - Reconoce Personería Y Tiene Al Demandado Por Notificado. Se Abstiene De Tramitar Solicitud De Terminación

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

a7ff56d0-3358-4fb7-89e1-6c3ffa5bdef9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 23 De Lunes, 15 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300620190022400	Procesos Verbales	Nancy Elena Roa Janica	Cooporacion Andiem S.A	12/02/2021	Auto Reconoce - Personería
08001315300620190032000	Verbal	Elisiana Beltran De La Rosa	Universidad Metropolitana De Barranquilla	12/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Archiva Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 15 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

a7ff56d0-3358-4fb7-89e1-6c3ffa5bdef9